

INFORMACION PARLAMENTARIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes*



01 JUL 1993

CORRIENTES,

2458

ORDENANZA N°:

VISTO:

La Resolución N° 058 del Departamento Ejecutivo Municipal, con fecha 12/01/93

CONSIDERANDO:

Que por el Art 1 de la citada Resolución se concede a la Empresa ARCA S.R.L., una prórroga en la suspensión de la ejecución de la obra "Ampliación Cementerio San// Juan Bautista", por el término de 365 días a partir del 18 de Agosto de 1992, adre-
renfum del Honorable Concejo Deliberante.-

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante proceder en consecuencia.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1 - Ratificar, en todos sus términos la Resolución N° 058, emanada del Departamen-
to Ejecutivo Municipal con fecha 12/01/93, por la cual se concede a la Empre-
se A.R.C.A. S.R.L. una prórroga en la suspensión de la ejecución de la obra /
"Ampliación Cementerio San Juan Bautista", por el término de 365 días a par-/
tir del 18 de Agosto de 1.992.-

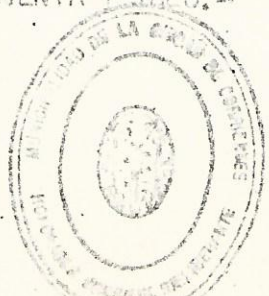
ART. 2 - La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable/
Concejo Deliberante.-

ART. 3 - Remítase la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo, para su promulga-/
ción.-

ART. 4 - Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

DAO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDCHO DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

REC. JUAN ANTONIO MACHO



Dr. CARLOS ALONSO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

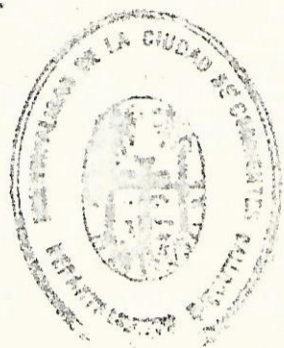
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL
10/30

VISTO : LA ORDENANZA Nº 2458, SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CON FECHA 01 de JULIO DE 1993.-

POR TANTO : PROMULGASE Y CUMPLASE.-

CORRIENTES 25 DE JULIO DE 1993.-

Dr. SAMUEL NELSON SAIACH
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO.



[Signature]
Dr. LUIS EDUARDO BELASCOAIN
Intendente
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO

ES COPIA DE SU ORIGINA

[Signature]
RAUL GILBERTO ZALAZAR
DIRECTOR INT. DE D. I. H. G.
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE QUITO